

Expte. IBE020/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EQUIPAR LA SALA DE LIMPIEZA DEL ÁREA DE ENDOSCOPIAS DEL HGO DE ESTELLA.

ACTA EXCLUSIÓN Y APERTURA SOBRE C

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Marta Paternain Remón

-Maite Arruabarrena Polite

SECRETARÍA:

-M^a Mercedes Zapata Vázquez de Prada

En Pamplona, a las 9:30 horas del 03/11/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, tras la aprobación del informe de comprobación de prescripciones técnicas de fecha 9 de octubre, aprobado en sesión celebrada el día 13/10/2025, con el objeto de continuar con el procedimiento.

En sesión celebrada el día 22/10/2025 se encomendó la valoración del sobre B de las ofertas admitidas al personal técnico de la Mesa (del Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O).

El personal técnico de la Mesa, en su encomienda de valoración del sobre B, ha realizado un informe, de fecha 24 de octubre, indicando que, al realizar un estudio más pormenorizado de las ofertas, se ha comprobado que STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L. incumple las Prescripciones Técnicas establecidas en el Pliego Regulador.

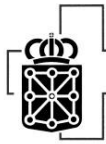
En consecuencia, la Mesa acuerda:

1º.- Excluir de la licitación a la empresa STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L. por incumplimiento de prescripciones técnicas.

A continuación, la Mesa de Contratación comprueba que OLYMPUS IBERIA, S.A.U. es la única empresa que continúa en la licitación, por lo que procede a la apertura del sobre C, resultando la siguiente oferta:

Empresa licitadora	Garantía	Proposición económica	Criterios sociales
OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	6 años	229.960,12 €	Sí

La Mesa de Contratación comprueba que la proposición económica no incurre en oferta anormalmente baja, por lo que se acuerda:



2º.- Requerir a la empresa OLYMPUS IBERIA, S.A.U. para que, en el plazo de siete días naturales, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego Regulador del expediente de contratación arriba referenciado.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN